

PROGRAMA EN REVISIÓN DE DISEÑO 2023

| | |
|---------------------|---|
| Ministerio | MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO |
| Servicio | CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION |
| Programa | Bienes Públicos para la Competitividad |
| Tipo | Reformulación |
| Estado | CALIFICADO |
| Código | PI070620150005866 |
| Calificación | Recomendado Favorablemente |

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI070620150005866

Nombre del Programa (420 caracteres)

Bienes Públicos para la Competitividad

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

Su objetivo es generar condiciones para habilitar los procesos de desarrollo productivo nacional, respecto al perfeccionamiento de mercados, abordando las fallas que lo limitan. Se busca generar un conjunto de acciones y procesos orientados a mejorar variables de entorno que son determinantes en la dinámica del desarrollo productivo, tales como: normas, estándares, estudios, sistemas de compras públicas, contrataciones tecnológicas, desarrollo de proveedores estratégicos, bienes semipúblicos, que permitan generar instancias de articulación eficiente de los sistemas productivos, en los que se verifiquen fallas de coordinación público-privadas, asimetrías de información u otras fallas, que no necesariamente son abordadas por el mercado o el Estado. Para lo anterior, el programa entrega subsidios para la provisión de estos bienes.

Unidad responsable de la formulación del Programa.

| | |
|--|--|
| Servicio: | Corporación de Fomento de la Producción |
| Unidad responsable de la formulación del Programa: | Subgerencia de Redes e Instrumentos Competitivos |
| Nombre responsable de la formulación del Programa: | Alicia Olivares Muñoz |
| Cargo: | Subgerenta de Redes e Instrumentos Competitivos |
| Teléfono del contacto: | 56 226318529 |
| Email de contacto: | aolivares@corfo.cl |

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

| | |
|------------------------|--|
| Nombre: | Mario Gomez |
| Cargo: | Coordinador Unidad de Seguimiento y Análisis |
| Teléfono del contacto: | 56 2 28624359 |
| Email de contacto: | mariogomez@corfo.cl |

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos ministeriales (A1).

Descripción
Generar cambios en el acceso a mercados, despejar barreras de entrada a ellos y disminuir la burocracia gubernamental de modo de impulsar el emprendimiento e incrementar la productividad de la economía.

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

www.corfo.cl

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Empresas no cuentan con información de aplicación productiva, que les permita tomar decisiones a nivel productivo en determinados sectores y/o industrias y/o territorios.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Si bien no se cuenta con datos directos respecto a las fallas de información y su relevancia a nivel sectorial y/o industria, se cuenta con información de la ENI que permite un proxy. La 11° encuesta de Innovación (MINCIT, 2020) indica que un 54% de las empresas encuestadas mencionan que uno de los elementos que obstaculiza el desarrollo de innovaciones es la falta de información sobre los mercados en los cuales buscan insertar sus productos o servicios, mientras que un 62% de las empresas señalan que otro de los obstáculos para innovar es que hay mucha incertidumbre en torno a la demanda de ciertos bienes y servicios (11° encuesta de Innovación). Esto se genera principalmente por la ausencia de información relevante o por la dificultad que tienen las empresas de obtener información de valor que les permita tomar decisiones respecto a invertir o no en innovación. Asimismo, la misma encuesta señala que un 38% del total de las Pymes y grandes empresas indican que las dificultades regulatorias (esto es, las normas y/o protocolos del sector y/o industria) son un factor relevante que obstaculiza que estas desarrollen innovación.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2020), Resultados Encuesta Nacional de Innovación.
<https://drive.google.com/file/d/1hFF81XW9c8OxVXiB9hvHM5NLIHz7TAMO/view>

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

El programa no responde a un mandato legal (ley, decreto, reglamento). Este se enmarca dentro de parámetros de intervención estatal, a través de políticas públicas.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria**? (1.000 caracteres)

No, el problema identificado se presenta de manera transversal en la economía nacional.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

De acuerdo con la teoría económica, la información tiene características de bien público, esto es, que no es posible de apropiarse de ella, ni excluir a alguien de que pueda utilizarla. Esta baja apropiabilidad del conocimiento, en especial aquella con aplicación productiva, desincentiva a que los agentes económicos, y en particular para el foco del programa, las empresas, realicen inversiones que les permitan generar y/o adoptar conocimientos que, en el contexto de la sociedad de la información y la 4° revolución industrial, pueden ser claves para su supervivencia. Adicionalmente, el documento "ciencias, tecnologías e innovación para un nuevo pacto de desarrollo sostenible e inclusivo" (CNID, 2017) señalan la relevancia para la competitividad de la economía la generación de bienes públicos, por cuanto estos proveen de información relevante y condiciones para la coordinación público-privada.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

| Causa | Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres) |
|---|--|
| La baja apropiabilidad del conocimiento, desincentiva la inversión en la generación de nuevos conocimientos por parte de las empresas | La baja apropiabilidad del conocimiento se muestra en estudio realizado a FONTAR (subsido de innovación empresarial, Argentina). Ahí se observó que el conocimiento adquirido por empleados calificados de empresas beneficiarias del programa, se difundió a través la movilidad laboral de trabajadores a empresas no participantes del mismo. Por ejemplo, las empresas no participantes aumentaron su crecimiento (14%) y la probabilidad de exportar también (4,8%), asociada a la movilidad laboral.(BID 2014) |
| Las empresas enfrentan altos costos asociados al desarrollo de conocimiento e información | La 11° encuesta de Innovación (MINCIT, 2020) señala que un 68% de las empresas encuestadas considera que un obstáculo para innovar es el alto costo en que deben incurrir para hacerlo. Asimismo, el estudio sobre capacidades de absorción licitado por Innova (2009) menciona que uno de los elementos que dificultan que las empresas desarrollen información relevante para ellas es la falta de recursos (41% de los encuestados). |

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

| Efecto | Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto. |
|---|--|
| Sectores y/o industrias tienen un menor desarrollo productivo | Mientras el crecimiento de la PTF en el periodo 2000-2008 era de 4.7% este cayó a 1.4% en el periodo 2010-2015. Durante el periodo 1993-2014 diversos sectores económicos han experimentado una disminución de la PTF sectorial (con variaciones incluso negativas). El crecimiento promedio de la PTF del sector agricultura fue de solo 2.6%, del sector industria fue de 1.1%, del sector electricidad -2%, del sector construcción de -0.2%, del sector minería de -4.7% (Boletín PTF, UAI-CORFO). |

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial de la iniciativa corresponden a todas las empresas del país (sin discriminar tamaño), que pertenecen a rubros económicos (según definición del SII) con una clara orientación productiva. Por tanto, los sectores no considerados dentro de la población objetivo son Otras actividades de servicios, Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales y Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares.

Asimismo, se considera dentro de la población potencial a aquellas empresas que poseen problemas de falta de información para desarrollar su potencial productivo. En este contexto, se consigna el número total de empresas registradas en el SII para el año comercial 2020 y como proxy para identificar las empresas con falta de información para desarrollar su potencial productivo, el dato de la 11° Encuesta Nacional de Innovación que señala que un 54% de las empresas menciona la falta de información sobre los mercados en los cuales buscan insertar sus productos o servicios, como uno de los elementos que obstaculiza el desarrollo de innovaciones (MINCIT, 2020)

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

| Número | Unidad |
|---------|----------|
| 539.241 | empresas |

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La población potencial se calcula en base a la información entregada por el SII respecto a la cantidad de empresas presentes en el país con ventas anuales registradas en el año tributario 2020 y cuyo rubro esté informado y pertenezca a los que atiende Corfo. Este número se multiplica por 0,54 que indica la proporción de empresas que declara que la falta de información es un factor que obstaculiza el desarrollo de innovaciones según la 11° Encuesta de Innovación (MINCIT, 2020).

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo del programa es la misma que la población potencial.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

| Número |
|---------|
| 539.241 |

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Dado que la información (con aplicación productiva) tiene características de bien público, no es posible focalizar el programa en determinadas empresas, industrias y/o sectores económicos.

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

No aplica

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El programa priorizará la asignación de recursos a proyectos postulados a una determinada convocatoria del programa, sobre la base de una evaluación técnica de estos y se priorizan los proyectos que tengan una mayor nota ponderada de acuerdo a los criterios de evaluación indicados en las bases. Particularmente, el criterio con mayor peso ponderado es la "solución" el cual evalúa la coherencia técnica entre la metodología de intervención (métodos y tipo de actividades propuestas para el desarrollo del bien público) y el presupuesto requerido para el desarrollo del proyecto (dicho presupuesto es analizado en su consistencia con el tipo de actividades, métodos y productos a desarrollar), la descripción del bien, su importancia para el ecosistema y su modelo de sustentabilidad y disponibilidad. La evaluación de los criterios de evaluación de proyectos se hace con notas de una escala de 1 a 5, no recomendándose la adjudicación a proyectos que obtenga una nota inferior a 3,0.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

| 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|------|------|------|------|
| 400 | 500 | 1400 | 1400 |

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Cumplimiento del plazo de ejecución del proyecto, de acuerdo a los bases técnicas y administrativas que rigen la ejecución de las iniciativas.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

36,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Dado el carácter de bien público del proyecto desarrollado, un beneficiario atendido puede tener acceso a la información desarrollada por cualquier otra iniciativa enmarcada en el programa.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

| | 2023 |
|--|--------|
| Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial) | 0,07 % |
| Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo) | 0,07 % |

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

La Plataforma de postulación de Corfo recoge información sobre el postulante (RUT, datos de contacto, región, sector, etc). Respecto a los participantes, el sistema soporta la inclusión de hasta 40 instituciones de este tipo. En caso de ser más, el sistema permite subir archivos de todo tipo de extensión, por lo cual esto se puede informar a través de archivos en Excel.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si

La plataforma de postulación de proyectos de Corfo, solicita y requiere de esta información para poder postular a los proyectos. Esta plataforma recoge información que contiene elementos como archivos con bases de datos de beneficiarios atendidos (o finales) encuestas, reportes, entre otros relevantes. Cabe destacar además, que todas las postulaciones deben traer la descripción de todos los participantes de los proyectos.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Corfo cuenta con información de los postulantes, respecto a su nivel de ventas, sector económico en el cual se desenvuelve, giro económico y sector principal. Esta información se encuentra disponible en la plataforma de postulación y en el sistema encargado de llevar la gestión de los proyectos que han sido postulados, hasta finalizados (SGP).

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Fortalecer el desarrollo productivo y competitivo de un sector y/o industria, mediante la generación y disponibilización de información.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Empresas utilizan información con aplicación productiva, que permite aumentar la capacidad de toma de decisiones a nivel productivo en determinados sectores y/o industrias y/o territorios, mediante el desarrollo de bienes públicos.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

| | |
|--|---|
| Indicador: | Porcentaje de empresas de sectores y/o industrias y/o territorios que utilizan i) normas, ii) estándares, iii) estudios, iv) plataformas, v) catastros, vi) aplicación productiva de proyectos terminados en tf+1 |
| Fórmula de cálculo (numerador/denominador): | $(N^{\circ} \text{ de empresas encuestadas que utilizan los resultados de los proyectos terminados en } tf+1 / N^{\circ} \text{ total de empresas en } tf+1 \text{ encuestadas}) * 100$ |
| Unidad de medida: | % |

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

| Situación actual | | Situación esperada con Programa reformulado |
|------------------|------|---|
| 2021 | 2022 | 2023 |
| NM | NM | 20,00 |

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Para obtener el numerador se espera que todos los proyectos al finalizar, hayan obtenido un estudio, norma, sistema de información, catastro u otros, y que queden disponibles y descargables para las empresa que requieran la información que en esos productos aparecen. Luego, quien quiera utilizar el bien deberá entregar sus datos, los cuales serán entregados por el beneficiario a Corfo, entidad que aplicará una encuesta a las empresas que descargaron el bien y les consultará sobre su uso.

Respecto del denominador, este corresponde a todas las empresas que acceden y se registran en relación al bien público (vía descarga de archivos, presencia en actividades de difusión y/o inscripción en plataformas) y que sean encuestadas por la Corporación.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Las fuentes de información para la medición del indicador será el informe final de los proyectos terminados. En el informe final, se verificará, como producto final, el bien público desarrollado, transferido y difundido en el sector y/o industria y/o territorio en el cual se inserta. La información que se recogerá en el informe detallará que tipo de bien público desarrollado, el mandante que lo disponibilizará y los datos de contacto de beneficiarios atendidos para aplicar encuestas desde Corfo

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Durante el proceso de adjudicación, se solicitará al beneficiario que destine recursos para que todo tipo de bien público quede disponible y descargable, aplicando las mediciones respectivas en torno a la descarga. Esto se solicitará en los respectivos informes de avance y final, con los datos de contacto de los beneficiarios finales, para que Corfo pueda aplicar encuestas de uso del bien.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La situación proyectada se calcula en base al estudio realizado por la consultora Addere el año 2017, quien aplicó una encuesta a beneficiarios atendidos de bienes públicos. Se logró encuestar a un total de 92 empresas (de un total de 1.218), de las cuales un 19% mencionó que utilizó el bien público para fines productivos. Cabe señalar que dentro de las modificaciones hechas a las bases se han incorporado mecanismos para el seguimiento de los beneficiarios atendidos.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Dada la naturaleza permanente del problema público que atiende la iniciativa, es que no estima fecha de término del mismo.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida).

Señale el año en el cual el Programa planea logrará su **plena implementación (estaré en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

2026

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Las fuentes de información para la medición del indicador será el informe final de los proyectos terminados. En el informe final, se verificará, como producto final, el bien público desarrollado, transferido y difundido en el sector y/o industria y/o territorio en el cual se inserta. La información que se recogerá en el informe detallará que tipo de bien público desarrollado, el mandante que lo disponibilizará y los datos de contacto de beneficiarios atendidos para aplicar encuestas desde Corfo

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

El programa de bienes públicos cofinancia la generación y disponibilización de información relevante (normas, estándares, estudios, plataformas de información, catastros e información con aplicación productiva) para empresas de sectores y/o industrias y/o territorios determinados del país. Para ello el programa cofinancia proyectos en los cuales desde la postulación, se identifique claramente la necesidad de información de empresas de un sector y/o industria determinada y cuya presentación cuente con el respaldo de entidades representativas de dicho sector y/o industria (entidades públicas tales como Ministerios, Servicios, Gobiernos regionales, municipios, entre otros y entidades privadas tales como confederaciones, federaciones y asociaciones gremiales, entre otros). Cada proyecto deberá presentar un diagnóstico en el cual se identifique la problemática de información requerida del sector, la forma en cómo esta será abordada y provista, justificando su contribución en la toma de decisiones de las empresas del sector y/o industria, objetivos, solución propuesta, antecedentes de los participantes (los cuales son el beneficiario, mandante, y beneficiarios finales - obligatorios y dos opcionales - entidades expertas y coejecutor), grado de diferenciación de la propuesta con lo que potencialmente existe, plan de trabajo para obtener el bien público, resultados e indicadores de gestión y una propuesta de transferencia al mandante, disposición y sustentabilidad del bien público en el tiempo.

En cuanto a la composición de los proyectos los participantes son: un beneficiario (quien es el que postula el proyecto y es el responsable ante Corfo de este, y que con sus capacidades técnicas, en coordinación con los otros participantes, desarrolla, transfiere y difunde el bien público); a lo menos un mandante (entidad sectorial pública y/o privada que respalda el desarrollo del proyecto, aporta con recursos pecuniarios y/o valorizados para el desarrollo de este y tiene la responsabilidad de asegurar la disposición del bien público cuando termine el proyecto) y los beneficiarios finales (empresas y su caracterización; son a quienes está dirigida la difusión del bien público).

A nivel operativo, los proyectos se estructuran en base a tres etapas: primero, el desarrollo del bien; segundo, la transferencia del bien al mandante; y tercero, su difusión al sector y/o industria al cual apunta el bien público. La postulación a este programa es mediante concurso.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Programa estatal de I+D+i orientada a los retos de la sociedad: Plataformas tecnológicas (España). El objetivo de esta iniciativa es la creación y consolidación de Plataformas Tecnológicas que impulsen la mejora de la capacidad tecnológica y la competitividad del sector productivo español por medio de actividades de intercambio de conocimientos, de planificación y de difusión.

Programa AgriInnovation: Investigación y desarrollo Industry-led Stream (Canadá). El objetivo de esta línea de Investigación y Desarrollo dirigido a la Industria, es apoyar la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos previa a la comercialización, para conducir hacia una agricultura y agroalimentación con prácticas, procesos y productos innovadores.

National Science Challenge (Nueva Zelanda). Es un programa interdisciplinario, dirigido a la actividad científica, y diseñado para abordar los desafíos científicos de mayor importancia para Nueva Zelanda.

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

La reformulación del programa pasa en concreto por la necesidad de reformular el indicador de propósito del programa, dada la observación hecha por DIPRES (indicador de propósito no permite medir el objetivo del programa). Para lo anterior, se plantea un nuevo indicador de propósito orientado a medir el uso del bien en los beneficiarios atendidos (usuario final). Asimismo, el año 2018 se realizó una modificación a las bases (dado dos estudios aplicados el año 2017) en el cual se realizaron modificaciones menores a la estrategia del programa, la descripción del componente y los criterios de focalización.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

Las modificaciones se alinean con las evaluaciones de productos y resultados aplicadas el año 2017, que dan cuenta de la necesidad de focalizar de mejor forma quien es el responsable final del bien una vez terminado el cofinanciamiento (con foco en el valor estratégico del bien), precisar de mejor forma los criterios de focalización (con énfasis en la disposición y sustentabilidad del bien) y mejorar las instancias de seguimiento de los proyectos (con énfasis en involucrar en mayor medida a los participantes del proyecto de bien público).

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Este programa podrá articularse con otros programas de la CORFO que usen la información como base para su gestión o desarrollo, como por ejemplo el programa de difusión tecnológica y el programa territorial integrado. Además este programa se podrá vincular con el trabajo que se realice con los Programas Estratégicos (PE) de CORFO, los que identificarán y definirán las necesidades sectoriales existentes en las cuales puede haber brechas o necesidades de información en las cuales este programa puede aportar. En los casos anteriores, la postulación de los proyectos es realizada directamente por las entidades interesadas de acuerdo a la estructura de participantes y de requerimientos explicados en el punto de estrategia del programa.

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

| Componente 0 | |
|---|---|
| Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres) | Subsidios para la provisión de bienes públicos para la competitividad |
| Unidad de medida de producción (100 caracteres) | Número de proyectos cofinanciados |
| Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres) | El programa entrega subsidios, bajo la modalidad de cofinanciamiento (hasta el 85% del costo total del proyecto, con un tope de hasta MM\$200) a través de un fondo concursable. Los proyectos postulados son evaluados en base a los criterios técnicos definidos (los criterios son descritos en los criterios de provisión del bien), tanto por la gerencia como por un servicio de evaluación externa, que entrega como insumo su evaluación del proyecto. Luego se realiza un ranking con el promedio de las notas de evaluación. En términos de bienes o servicios, el programa cofinancia la generación y disponibilización de normas, estándares, estudios, plataformas de información, catastros e información con aplicación productiva, para su posterior transferencia a un oferente y su difusión en el sector y/o industria al cual apunta el bien. |

| | |
|--|--|
| <p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p> | <p>La modalidad es a través de fondo concursable.</p> |
| <p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p> | <p>Universidades, centros tecnológicos, empresas, ONG, asociaciones gremiales. Requiere rendición de cuentas, la que se hace a través de la rendición técnica y financiera que hacen los beneficiarios de cada proyecto a Corfo.</p> |

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

| Componentes | Unidad de medida de Producción | 2023 |
|---|---------------------------------------|-------------|
| Subsidios para la provisión de bienes públicos para la competitividad | Número de proyectos cofinanciados | 18 |

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

| Componentes | | 2023 (miles de \$) |
|---|------------------|--------------------|
| Subsidios para la provisión de bienes públicos para la competitividad | Total Componente | 1.685.520 |
| Gasto administrativo (*) | | 36.059 |
| Gasto total | | 1.721.579 |

Gasto por beneficiario

| Indicador Programa | Año 2023 (miles de \$ / beneficiario) |
|--------------------|---------------------------------------|
| | 4.303,95 |

Gastos por unidad de producción de componente

| Componentes | Año 2023 (miles de \$ / unidad de componente) |
|---|---|
| Subsidios para la provisión de bienes públicos para la competitividad | 93.640,00 |

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

| Indicador gasto | Año 2023 (Estimado) |
|-----------------|---------------------|
| | 2,09 % |

| | |
|---|--|
| Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres) | Incluye gastos administrativos asociados Subtítulos 21, 22 y 29. |
|---|--|